

Acta de reunión

Comisión de los Estudios Ciencias de la Salud

Fecha: **04/07/2025**

Núm.: **3/2024-27**

Hora: **14.30 h - 16.20 h**

Formato: **síncrona**

Asistentes

Salvador Macip Maresma, director de los Estudios

Alicia Aguilar Martínez, subdirectora de docencia

Anna Bach i Faig, directora del máster universitario de Alimentación Saludable y Sostenible

Marina Bosque Prous, directora del grado de Nutrición Humana y Dietética (interuniversitario: UOC, UPF)

Patricia Noguera Guerra, administradora de estudios

José Ignacio Apestegui de la Torre, estudiante del grado de Nutrición Humana y Dietética (interuniversitario: UOC, UPF)

Nagore Garcia Platón, estudiante del grado de Nutrición Humana y Dietética (interuniversitario: UOC, UPF)

Rosa Maria Rubio Cano, estudiante del grado de Nutrición Humana y Dietética (interuniversitario: UOC, UPF)

Iván García Núñez, estudiante del máster universitario de Nutrición y Salud

Personas invitadas:

Personas excusadas:

Orden del día

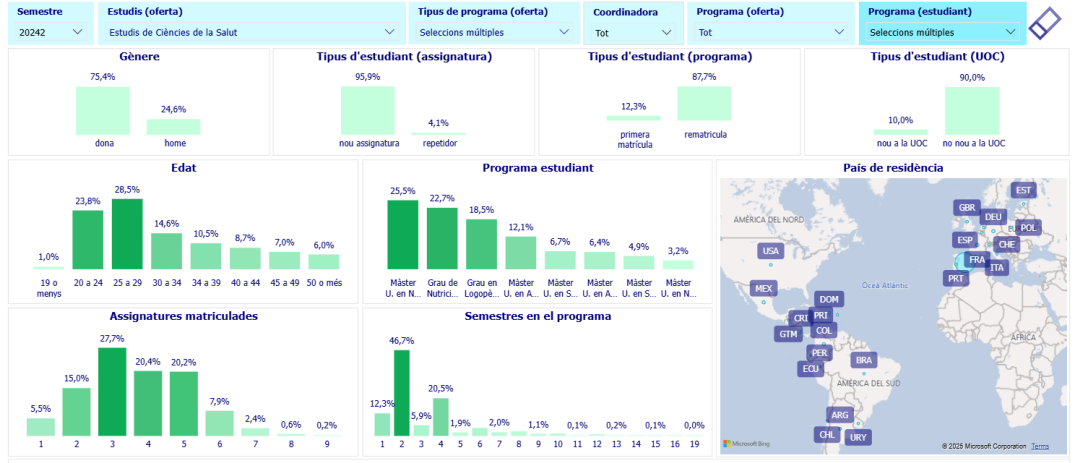
- 1) **Informaciones generales**
 - a) **Seguimiento del semestre 2024/2**
 - b) **Memoria de los ECS**
 - c) **Información sobre la participación en los informes de seguimiento de centro 2024-2025**
- 2) **Resolución de temas planteados por parte de los representantes**
 - a) **Evaluación de estudios previos**
 - b) **Reconocimiento de la experiencia profesional**
 - c) **Recursos de aprendizaje**
- 3) **Turno abierto de palabra**

Desarrollo de la sesión

1) Informaciones generales

a) Seguimiento del semestre 2024/2

Perfil del estudiantado de los ECS



Perfil del estudiantado por programa y datos de seguimiento

Tipus de programa	Universitat coordinadora	Codi programa	Programa (oferta)	Aules	Estudiants únics	Dones	% dones	Mèdiana d'edat	Assignatures matriculades (mediana)	Repetidors	% repetidors	Nous al programa	% nous al programa	Nous a la UOC	% nous a la UOC	Semestres en el programa (mediana)
Grau	UOC	508	Grau de Nutrició Humana i Dietètica (UOC, UPF)	33	354	806	72,0%	31,27		4	24	2,1%	4	0,36%	4	0,4%
Màster universitari	UOC	466	Màster U. en Alimentació en l'Activitat Física i l'Esport	26	190	300	48,4%	29,83		5	32	5,2%	142	22,90%	121	19,5%
Màster universitari	UOC	521	Màster U. en Alimentació Saludable i Sostenible	26	168	340	82,5%	33,75		3	25	6,1%	85	20,63%	69	16,7%
Màster universitari	UOC	432	Màster U. en Neuropsicologia	52	438	1025	81,5%	33,33		3	57	4,5%	231	18,38%	179	14,2%
Màster universitari	UOC	287	Màster U. en Nutrició i Salut	25	164	293	82,8%	33,71		3	26	7,3%	50	14,12%	43	12,1%
Màster universitari	UOC	465	Màster U. en Salut Digital (eHealth)	18	125	180	54,9%	35,61		3	12	3,7%	53	16,16%	33	10,1%
Màster universitari	UOC	499	Màster U. en Salut Planetària	16	88	164	67,5%	36,08		3	8	3,3%				
Grau	UVic	458	Grau en Logopèdia	38	293	866	95,2%	29,14		4	42	4,6%	96	10,55%	90	9,9%
Total				226	1627	3713	75,4%	31,95		4	203	4,1%	605	12,28%	492	10,0%

Tipus de programa	Universitat coordinadora	Codi programa	Programa (oferta)	Aules	Matrícules	Activitats	Activitats a lliurar
Màster universitari	UOC	432	Màster U. en Neuropsicologia	52		163	4082
Màster universitari	UOC	465	Màster U. en Salut Digital (eHealth)	18		66	1232
Màster universitari	UOC	287	Màster U. en Nutrició i Salut	23		93	1413
Màster universitari	UOC	521	Màster U. en Alimentació Saludable i Sostenible	24		106	1691
Màster universitari	UOC	499	Màster U. en Salut Planetària	14		98	1717
Màster universitari	UOC	466	Màster U. en Alimentació en l'Activitat Física i l'Esport	32		124	2266
Grau	UOC	508	Grau de Nutrició Humana i Dietètica (UOC, UPF)	33		251	6458
Grau	UVic	458	Grau en Logopèdia	37		193	4503
Total				221		1040	22164

Novedades sobre los programas

- Máster universitario de Neuropsicología (superación del proceso de aseguramiento interno de calidad de la titulación)
- Máster universitario de Salud Digital (*E-health*) (modificación del programa a favorable, especialidad de IA y Salud)
- Máster universitario de Alimentación Saludable y Sostenible (primeros titulados i tituladas)

b) Memoria 2024 de los Estudios de Ciencias de la Salud

Ya se ha publicado la memoria de 2024 de los ECS

Enlace ES:

https://www.uoc.edu/portal/es/estudis_arees/ciencias-salut/memoria/index.html

Enlace CA:

https://www.uoc.edu/portal/ca/estudis_arees/ciencias-salut/memoria/index.html

c) Información sobre la participación en los informes de seguimiento de centro 2024-2025

Según la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), los estudiantes deben participar activamente en la evaluación de las titulaciones para garantizar la calidad y la mejora continua de los programas académicos. Su participación se organiza a través de representantes elegidos en la UOC, quienes forman parte de las comisiones de estudios. A través de los informes de seguimiento de centro (ISC), los estudiantes pueden ofrecer una visión global y sugerir mejoras. El procedimiento incluye un plazo mínimo de diez días para que los estudiantes den su retorno antes de que la Comisión de Dirección valore los comentarios. Además, se establece un calendario anual para informar a los estudiantes sobre el proceso de elaboración de los ISC.



[Enlace a la información pública sobre los informes de seguimiento](#)

Comentario de los estudiantes

A los representantes de los ECS les preocupa no poder llegar a los estudiantes de los demás programas de los ECS para poder obtener el *feedback* para el informe (puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora). Actualmente, de los cuatro representantes, tres son estudiantes del grado de Nutrición Humana y Dietética y uno es estudiante del MUNIS (máster en extinción).

Comisión de Dirección de los ECS

Este tema también preocupa a la Comisión de Dirección de los ECS. Se les comenta que se volverá a elevar a los órganos pertinentes de la UOC, y se

propondrá que se incluya una noticia en el boletín de los estudiantes cada inicio de curso y de semestre (septiembre y octubre, y febrero y marzo). En paralelo, desde las aulas de tutoría de los diferentes programas, se difundirá la existencia de la Comisión de los Estudios, los representantes de los ECS y la forma de ponerse en contacto con ellos.

2) Resolución de temas planteados por parte de los representantes

a) Evaluación de estudios previos

Representante

(Necesito, para el desarrollo del tema, las estadísticas de todas las EEP que se han solicitado en estos 24 meses, así como el número de asignaturas que se han dejado de convalidar en cada uno de los procesos porque los estudiantes ya las hayan cursado o porque se haya alegado algún tipo de problema en la documentación, error de forma o tiempo.) Os adelanto que entendemos que no se está cumpliendo con lo que se habló en la última reunión (en que esperábamos las famosas tablas para que cumplieran la ley con el número de créditos dieciocho meses después del inicio del grado), ya que hay suficientes quejas en este último semestre para entender que no se están aplicando. Sin contar, además, el tiempo absurdo que se está tardando en responder a las solicitudes de EEP. Queremos saber qué criterios está tomando la comisión para negar las convalidaciones a unas tablas que, como bien habéis reiterado una y otra vez, son aprobadas por la Generalitat y a las que tenéis que ceñiros. (Por cierto, de todas las universidades donde he cursado estudios, esta es la única donde ocurre, pero bueno, modelo UOC.)

Estudios

- a) EEP: se aportan los datos de solicitudes de evaluación de estudios previos de los dos cursos comentados, así como datos sobre alegaciones, aceptaciones y denegaciones. Asimismo, se han revisado los motivos principales de las quejas y corresponden a la recepción de respuestas automáticas o poco personalizadas o a consultas sin respuesta durante mucho tiempo, así como a retrasos en la resolución de los trámites y su impacto en la posibilidad de elegir la matrícula durante el siguiente semestre.

Se seguirá trabajando en la agilización del trámite, tanto desde la valoración por parte de los Estudios como para elevar la necesidad de una mejor atención por parte del servicio de atención. La mejora administrativa está detectada, pero tiene afectaciones tecnológicas y se está trabajando para mejorarla, si bien no es inmediata.

- b) Las tablas de reconocimiento del ciclo formativo de grado superior de Dietética recogen el reconocimiento de 56 ECTS, por lo que cumplen muy por encima los 36 ECTS exigidos por el real decreto y casi se sitúan en el máximo de 60 permitido. No obstante, en el análisis de denegaciones que han pasado a los Estudios sí se han detectado algunas posibles incoherencias o errores en la denegación de algunas asignaturas del CFGS de Dietética. Estamos revisando a qué se debe.

Comentario de los representantes

Se solicita asesoramiento previo al inicio de los trámites de EEP, al tratarse de un trámite que debe pagarse aunque se haya efectuado incorrectamente. Además, cuando se vuelve a solicitar se vuelve a pagar. Destacan especialmente el mal funcionamiento del proceso de EEP. En algún reconocimiento se han producido

errores. Son conscientes de que la subdirectora, Alicia Aguilar, está haciendo un seguimiento para poder dar respuesta lo antes posible. Parece que estos errores se encuentran en la aplicación de las tablas confeccionadas por la Generalitat de Cataluña. Aparte de esta incidencia, los representantes comentan que las respuestas no siempre son las correctas, por lo que el proceso se alarga aún más. Insisten en el plazo de respuesta por parte de la UOC, que es largo, y les sorprende que no haya compromiso por parte de la universidad sobre la fecha de resolución. Estos dos aspectos afectan a la matrícula y a la matrícula de las asignaturas y, por tanto, también a la planificación de su proceso de aprendizaje, etc.

Comisión de Dirección de los ECS

Alicia Aguilar está detrás del proceso de EEP para poder mejorar circuitos. Se han revisado las incidencias detectadas en las denegaciones de EEP y se ha verificado que correspondían a un error en la aplicación de las plantillas, que ya se ha subsanado. Se ha incorporado al expediente del estudiantado afectado (10) sin cargo adicional.

b) Reconocimiento de la experiencia profesional

Representante

Queremos las estadísticas de solicitudes de RAEP y de convalidaciones. Hemos encontrado casos en los que se está solicitando documentación incoherente, como el certificado profesional en estudios habilitantes para la profesión. De la misma manera, las tablas de RAEP del GS de Dietética y Nutrición no incluyen el recorrido profesional de la práctica clínica, cuando hay compañeras que llevan años desarrollando la práctica clínica, tanto en el sector público como privado (y, además, lo hemos comentado en alguna reunión). Asimismo, no se prevé el perfil clínico de RAEP para los profesionales que llevan ejerciendo en esa rama, que, además, es la rama principal de nuestros estudios.

Estudios

El reconocimiento de la experiencia profesional debe desvincularse de la titulación cursada, ya que el reconocimiento de titulaciones, asignaturas, etc. se realiza a través de la evaluación de estudios previos. Por lo tanto, el reconocimiento del contenido cursado en el ciclo superior de Dietética debe realizarse mediante las tablas de EEP, que se han modificado y reconocen 56 ECTS.

Los roles profesionales compatibles con el reconocimiento profesional son los de profesional de la industria alimentaria, departamento de I+D+i y profesional del sector de la restauración y la cocina. Como comentamos en la pasada reunión, estos son los roles que autorizó la comisión evaluadora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña para la verificación del título. Por el momento, no es posible reconocer otro rol profesional. En una futura modificación del programa, que deberá hacerse dentro de un par de años para adaptarla al nuevo Real Decreto 822, 2021, se valorará la inclusión de más roles profesionales. Sin embargo, es importante destacar que no es un hecho que dependa solo de la voluntad de la universidad, sino de la autorización por parte de las agencias de evaluación.

c) Recursos de aprendizaje

Representante

Recursos de aprendizaje no caducables. Queremos que se estudie la actualización de todos los recursos de aprendizaje a unos que sean descargables, porque estamos pagando por su propiedad, no por su alquiler.

Estudios

El coste de matrícula no implica adquisición de la propiedad. El concepto de matrícula cubre varios servicios, como recursos, entornos de aprendizaje, derechos de licencia, acceso a plataformas, etc. El pago no equivale a la compra individual de cada libro, sino que permite a la universidad gestionar la licencia y dar acceso temporal durante el periodo en el que el libro es necesario para el seguimiento de la asignatura.

El compromiso de la universidad es garantizar el acceso a los libros académicos digitales durante el periodo de la docencia y para el aprendizaje. Una vez finalizado este periodo, y como ocurre con muchas herramientas digitales educativas o softwares, el acceso expira. Esta limitación no responde a una voluntad de restringir el acceso, sino a las condiciones legales y económicas de los contratos con los proveedores de contenido.

Los libros digitales académicos que la UOC pone a disposición de los estudiantes son recursos externos, de los que ni la UOC ni ninguna otra universidad es la propietaria. Forman parte de una suscripción de licencia con los editores, y en algunas ocasiones estos acuerdos han sido negociados con todas las universidades catalanas o incluso en el ámbito español. Estos acuerdos a menudo no permiten la compra de licencias a perpetuidad para uso individual como libros físicos. Por el contrario, las editoriales ofrecen acceso temporal (por ejemplo, durante un semestre o un curso académico), vinculado a la duración de la asignatura y al volumen de estudiantes matriculados.

Este modelo responde a una lógica de negocio de las editoriales. Esto significa que, aunque se haya pagado por tener acceso a los materiales durante el curso, no se ha comprado una copia definitiva del libro, sino una licencia de uso temporal, como ocurre también con las licencias de software.

Por otra parte, para los recursos elaborados de forma específica para una asignatura, también hay que considerar que, cada vez más, incluyen elementos de interactividad, IA o fórmulas que no son compatibles con la descarga o los accesos a perpetuidad.

Nos consta que hace unos meses, desde el Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje, se hizo una presentación al respecto en la Comisión de Estudiantes, en la que también daban contexto en esta misma línea.

Representantes de los estudiantes

Solicitan que los recursos docentes estén a disposición de los estudiantes durante todo su proceso de aprendizaje, es decir, hasta finalizar sus estudios de grado o de máster, no como actualmente, en que solo tienen acceso durante tres semestres. Aparte del acceso a las aulas durante todo su proceso, puede ser que los convenios o contratos de suscripción de la UOC con las empresas editoriales canvien. También se quejan de que algunas plataformas no acaban de funcionar correctamente.

Comisión de Dirección de los ECS

Se compromete a elevarlo y valorar qué acciones son posibles o no, ya que, como se ha comentado, en algunos casos la UOC depende del modelo de negocio, comercialización, etc. de las plataformas.

3) Turno abierto de palabra

A) Representación adecuada de los representantes de los estudiantes de los ECS

Representantes de los estudiantes

Teniendo en cuenta que, de los cuatro estudiantes representantes, tres son estudiantes del grado de Nutrición Humana y Dietética y el cuarto es estudiante del MUNIS (programa en extinción) y se gradúa este año, les preocupa no poder llegar a los estudiantes de otros programas de los ECS.

Comisión de Dirección de los ECS

Este tema también preocupa a la Comisión de Dirección de los ECS. Se les comenta que se volverá a elevar a los órganos pertinentes de la UOC y se propondrá que se incluya una noticia en el boletín de los estudiantes cada inicio de curso y de semestre (septiembre y octubre, y febrero y marzo). En paralelo, desde las aulas de tutoría de los diferentes programas, se difundirá la existencia de la Comisión de los Estudios, los representantes de los ECS y la forma de ponerse en contacto con ellos.

B) Desarrollo de las gestiones administrativas

Representantes de los estudiantes

La burocracia de las gestiones administrativas se hace muy larga en algunas ocasiones. Les crea un estrés sobrenatural y les ocasiona una pérdida de tiempo no necesaria. Aparte, la aplicación utilizada para comunicar incidencias, quejas o trámites (SAE) no acaba de funcionar por varios motivos:

- 1) En algún caso desaparecen los documentos adjuntos y se pierden algunos de los mensajes dentro de la herramienta.
- 2) Las respuestas suelen llegar tarde.
- 3) En alguna ocasión no se responde concretamente a lo que se pregunta, lo que alarga más el proceso y el hilo de conversación.

Lo que aprecia el estudiantado de la UOC es que, si luego se traslada la consulta o trámite a las redes sociales (X), se agiliza la respuesta.

Comisión de Dirección de los ECS

Se compromete a elevarlo, aunque es consciente de que la UOC está trabajando para solventar estos aspectos.

C) Plazo de resolución de los procesos de gestión por parte de la UOC

Representantes de los estudiantes

Insisten en que la UOC tenga un plazo de resolución de cada uno de los procesos de consultas, trámites, etc. Por lo tanto, solicitan que, si no hay respuesta, se aplique el silencio administrativo.

Comisión de Dirección de los ECS

Se compromete a elevarlo a los órganos pertinentes de la UOC.

D) Petición reiterada de que la UOC disponga de teléfono de atención a los estudiantes

Representantes de los estudiantes

Les consta que los estudiantes de la UOC solicitan este teléfono de atención para

agilizar procesos, realizar trámites, etc., así como alguna sede presencial donde poder dirigirse.

Comisión de Dirección de los ECS

Se compromete a elevarlo a los órganos pertinentes de la UOC.

E) Publicación de planes docentes antes del proceso de matriculación y rematriculación de las asignaturas

Representantes de los estudiantes

Reiteran la solicitud de que los planes docentes se publiquen en su totalidad (número de actividades, si hay actividades grupales, información completa sobre el proceso de evaluación, si hay supervisión en línea, POVA, etc.) durante el proceso de matriculación y rematriculación de las asignaturas.

Comisión de Dirección de los ECS

Se recuerda que la información general sobre el modelo de evaluación sí está disponible antes de la matrícula, aunque es cierto que no en el nivel de detalle que solicitan. En parte, esto es debido a que el detalle de número de actividades, si son grupales o no, etc., se acaba decidiendo tras el análisis del semestre y este se realiza posteriormente al inicio de la matrícula del siguiente curso. No obstante, se revisará si es posible ampliar alguna información e, igualmente, elevar la petición.

F) Pruebas de evaluación final

Representantes de los estudiantes

Les preocupan las resistencias que pueda haber entre algunos estudiantes al modelo de evaluación de la UOC por varios motivos:

- 1) En algunas asignaturas, durante las pruebas finales se permite tener recursos de aprendizaje, consultar páginas web o libros, acceder a bibliografía, etc. Les preocupa que en procesos de *proctoring* no se les permita este material de consulta o bien se detecten estas consultas irregulares.
- 2) La aplicación que hay que instalar no es soportada por sus propios ordenadores, que no siempre son de última generación, o que son ordenadores de la empresa y no permiten instalar aplicaciones. Asimismo, en algunos casos no quieren introducir aplicaciones para preservar la información personal que puedan tener en sus ordenadores.

Comisión de Dirección de los ECS

Se ha modificado la información sobre requisitos tecnológicos necesarios para el uso de los programas y recursos del grado, tal y como se comentó en la reunión anterior. Igualmente, se trasladará la inquietud expuesta para que pueda tenerse en cuenta tanto en las comunicaciones como en la gestión de las pruebas.

G) Vicerrectorado de estudiantes en la UOC

Representantes de los estudiantes

Solicitan un vicerrectorado de estudiantes en la UOC, aunque resaltan que la universidad tiene menos número de vicerrectorados que otras universidades españolas.

Comisión de Dirección de los ECS

Se compromete a elevarlo a los órganos pertinentes de la UOC.

H) Grado de Nutrición Humana y Dietética

Se comunica la petición de excedencia de Marina Bosque, actual directora de programa del grado. Se comenta que se está pendiente del nombramiento del próximo director o directora de programa por parte de la Comisión de Dirección de la UOC. Mientras tanto, Alicia Aguilar asume la dirección para cualquier consulta o incidencia y para preparar el próximo curso. En cuanto tengamos este nombramiento, lo comunicaremos.

Representantes de los estudiantes

Piden que la dirección de programa revise la cantidad de asignaturas que incluyen trabajos en grupo, ya que suponen una gran carga de trabajo y más si coinciden en el mismo semestre o curso.

Comisión de Dirección de los ECS

Alicia Aguilar toma nota para compartirlo con el nuevo director o directora de programa.

Representantes de los estudiantes

Comentan que sería positivo contar con más asignaturas de psicología, con contenidos distintos a los de la asignatura actual: asignaturas que traten temas como la identificación de patologías que pueden derivar en trastornos alimentarios, la salud mental en menores, cuestiones legales, formas de actuar en diferentes situaciones, etc. Se podría valorar un posible menor con los EPCE (grado de Psicología).

Comisión de Dirección de los ECS

Alicia Aguilar lo comentará con la dirección de programa del grado de Psicología y con el nuevo director o directora del grado de Nutrición Humana y Dietética.

Representantes de los estudiantes

No acaban de compartir las pruebas tipo test: resultan complicadas de seguir, no consolidan bien los conocimientos y provocan poca interacción en el foro del aula.

Comisión de Dirección de los ECS

Se toma nota de su opinión y se trasladará a las reuniones de programa para su valoración.

Representantes de los estudiantes

El *feedback* en las aulas o actividades ha evolucionado de forma positiva.

Comisión de Dirección de los ECS

Se toma nota para seguir avanzando en este aspecto.

Representantes de los estudiantes

Destacan en positivo la combinación de sesiones síncronas y prácticas en algunas asignaturas. En cambio, en las asignaturas numéricas echan en falta un docente que explique el temario de forma más directa, ya sea en sesiones síncronas, por vídeo, etc.

Comisión de Dirección de los ECS

Se toma nota para seguir avanzando en este aspecto.

Representantes de los estudiantes

Han recibido menos quejas por parte de los estudiantes sobre el grado de Nutrición Humana y Dietética que en la edición anterior, y los miembros de la comisión agradecen poder ser escuchados tanto en las reuniones semestrales como durante el curso.

Comisión de Dirección de los ECS

Se agradece el comentario y se seguirá trabajando en este aspecto.

Representantes de los estudiantes

Se comprometen a enviar por escrito un documento con información que habían recogido y donde se detallan puntos positivos y negativos. Se incluye aquí el acceso al [documento compartido](#).